BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 21 de mayo de 1994 | Núm. 109-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000094 Declaración de Aceptación por parte de España de la Adhesión de Burkina Fasso al Convenio número XXVIII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25-10-80.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 19 de mayo de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Declaración de Aceptación por parte de España de la Adhesión de Burkina Fasso al Convenio número XXVIII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25-10-80, publicado en el «B. O. C. G.», número 109-1, Serie C, de 15-4-94 (número de expediente 110/94).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961